

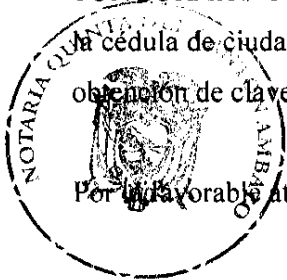
Ambato, Diciembre 12 de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS – AMBATO
Ciudad

De mi consideración:

Yo, GONZALO CALLEJEJAS H., portador de la cédula de ciudadanía 050178967-1; en calidad de Representante Legal y Gerente General de la empresa COMERCIAL TUNGURAHUA CORICAVA CÍA. LDA., autorizo a GONZALO ESPINOZA, portador de la cédula de ciudadanía 180013153-2 a efectuar el trámite de entrega de documentación para obtención de clave.

Por la favorable atención que se dé a la presente, me suscribo.

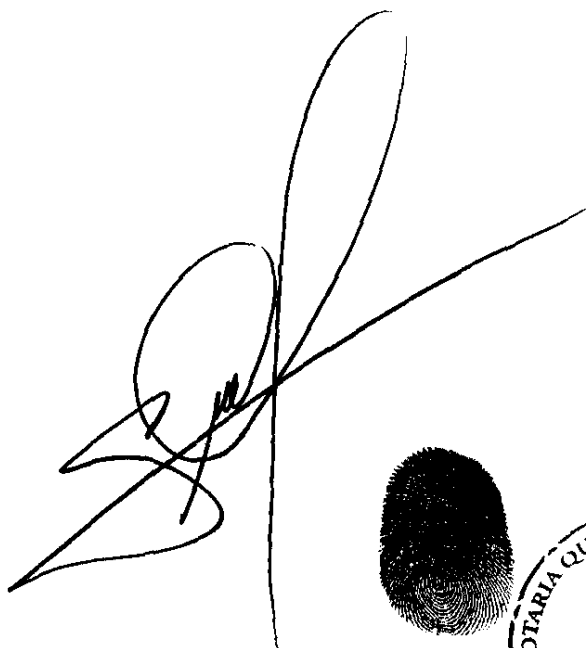


Atentamente,

Ing. Gonzalo Callejas H.
GERENTE GENERAL



En Ambato, hoy día Jueves trece de Diciembre del dos mil doce, a las once horas veinte minutos. Ante mí, **Doctor HERNAN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de Ambato, de acuerdo a lo que dispone el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial en actual vigencia comparece el señor **GONZALO CALLEJAS HERDOÍZA**, portador de la cédula de ciudadanía N° 050178987-1, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta al pie del DOCUMENTO que antecede, al efecto, juramentada que fuere en legal forma, previa la explicación de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, y advertido de la obligación que tiene de decir la verdad, de todo cuanto se le preguntare, dice que es suya y la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, con lo que termina esta diligencia, de lo que doy fe.



DR. HERNAN SANTAMARÍA S.
NOTARIO ETO.
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF: 2827718